

Quito, 03 de Mayo del 2010

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Junta General de Socios

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS COPRANUS S.A.

Presente

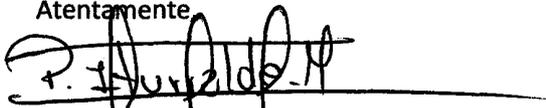
De mi consideración:

Procedo a exponer mi informe de Comisario de la Compañía antes referida:

1. La empresa se desenvuelve bajo las normas legales y de acuerdo con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los Señores administradores de Copranus S.A. En el cumplimiento de sus funciones en el año 2009, lo han realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la ley de Cias, los Estatutos Sociales, las resoluciones de las Juntas Generales de Socios.
3. El Control Interno de la Compañía se lleva bajo los sistemas computarizados y representan usualmente controles a las cuentas por cobrar y pagar.
4. En cuanto al Estado de Perdidas y Ganancias se puede apreciar que existe una pérdida en el ejercicio de \$619.51 dólares. Resultado que no cubre las expectativas de los accionistas.
5. La empresa cumplió con todas sus obligaciones mensuales con el Servicio de Rentas Internas.
6. Se recomienda recuperar la cartera vencida por \$2076.03, para que ingrese liquidez a la empresa, e implementar nuevas estrategias para ser competitivo en el mercado.

De los Señores Socios

Atentamente,



Paulina Iturralde
COMISARIO

